

Antecedentes de la solicitud

El Fondo Fortaleza

[\[https://pridefoundation.org/find-funding/grants/what-we-fund/\]](https://pridefoundation.org/find-funding/grants/what-we-fund/)

En todo el país, las comunidades LGBTQ+ se enfrentan a un clima político cada vez más hostil que amenaza su seguridad, bienestar y derechos fundamentales. Desde ataques legislativos contra personas transgénero y no binarias hasta recortes de fondos para servicios esenciales, los desafíos siguen aumentando, y con ellos, la necesidad de apoyo urgente y con capacidad de respuesta.

En Pride Foundation, siempre nos hemos comprometido a atender a nuestras comunidades donde se encuentran, respondiendo con agilidad y cuidado a las realidades cambiantes que enfrentan y movilizando recursos para apoyarlas. **Con ese espíritu, estamos lanzando el Fondo Fortaleza, una nueva iniciativa diseñada para proporcionar recursos oportunos y flexibles a las organizaciones LGBTQ+ que enfrentan estos desafíos crecientes.**

Por qué creamos el Fondo Fortaleza

Este fondo es una extensión del compromiso continuo de Pride Foundation de ser una entidad financiadora de baja barrera y con capacidad de respuesta para nuestras organizaciones beneficiarias, utilizando nuestras fuertes relaciones, la confianza de la comunidad y el conocimiento del ecosistema para avanzar con agilidad a través de estas circunstancias cambiantes.

Sabemos que en tiempos de crisis, la capacidad de actuar rápidamente puede marcar la diferencia. El Fondo Fortaleza se creó para apoyar las necesidades más urgentes que surgen del panorama sociopolítico actual, en particular las que afectan a las comunidades LGBTQ+ negras, indígenas y de color (BIPOC, por sus siglas en inglés) y transgénero y de género no conforme (TGNC, por sus siglas en inglés).

El objetivo de este fondo es satisfacer las necesidades más urgentes y exacerbadas, con el objetivo de apoyar a las organizaciones cuyo trabajo y comunidades a las que sirven se ven más directamente afectadas por las acciones que se llevan a cabo a nivel legislativo.

Nos ilusiona poder otorgar subvenciones adicionales este año gracias al aumento de los fondos que hemos recaudado de nuestras entidades filantrópicas asociadas y donantes, que reconocen la urgencia del momento. **Nos comprometemos a distribuir todos los fondos disponibles dentro de nuestro año fiscal para garantizar que los recursos lleguen a quienes más los necesitan, cuando más los necesitan.**

Cómo funciona el Fondo Fortaleza

El Fondo Fortaleza es un fondo continuo y adaptable diseñado específicamente para organizaciones que experimentan necesidades urgentes crecientes, exacerbadas o nuevas debido al panorama sociopolítico cada vez más hostil a nivel federal, estatal y local.

Esta subvención permanecerá abierta durante un año o hasta que se agoten todos los fondos disponibles. Dado que esta subvención depende de fondos adicionales, la financiación es limitada y las fechas posteriores para su revisión pueden ser provisionales en función de los fondos disponibles.

Este fondo proporciona:

- las subvenciones varían entre \$10,000 y \$50,000 dólares (se anima a las organizaciones a solicitar la cantidad que necesiten, ya sea superior o inferior). **La cantidad media de las subvenciones oscilará probablemente entre \$10,000 y \$20,000 dólares.**
- fondos de operación general, que permiten a las organizaciones beneficiarias asignar los recursos donde más se necesitan.
- proceso de solicitud continuo, que garantiza la distribución de los fondos hasta que se agoten todos los fondos disponibles.
 - **La fecha límite para el Fondo Fortaleza es el 29 de septiembre a las 6 p. m. PDT.**

Este fondo no es para:

- el financiamiento de emergencia que requiera una entrega inmediata (los fondos se distribuirán aproximadamente un mes después de las fechas de revisión).
- el financiamiento de actividades, eventos o programas generales no relacionados con el clima sociopolítico actual.

Cronograma y proceso de solicitud

El Fondo Fortaleza permanecerá abierto hasta que se hayan distribuido todos los fondos. Las solicitudes se revisarán de forma continua, con las siguientes fechas clave:

- primera ronda de revisión: 7 de marzo
- segunda ronda de evaluación: 11 de abril
- tercera ronda de revisión: 29 de septiembre a las 6pm PDT

Este es nuestro último ciclo del Fondo Fortaleza, ya que los fondos se han transferido rápidamente a la comunidad. Todas las solicitudes deben presentarse antes de la fecha límite para que sean incluidas en la revisión.

Quién puede presentar la solicitud

Las organizaciones deben cumplir los siguientes criterios de elegibilidad:

- ser una organización sin fines de lucro 501(c)(3) o tener un patrocinador fiscal; y
- estar radicada y operar en Alaska, Idaho, Montana, Oregón y/o Washington.

Nuestras principales prioridades en materia de concesión de subvenciones son:

- organizaciones LGBTQ+ que atienden a comunidades negras, indígenas y de color (BIPOC) y dos espíritus, transgénero, no binarias e intersexuales (2STNBI, por sus siglas en inglés) y cuyo liderazgo refleja a estas comunidades.
- organizaciones LGBTQ+ que apoyan de manera innovadora a comunidades cuando o donde nadie más lo hace, especialmente organizaciones de base más pequeñas y aquellas que no tienen acceso a fuentes de financiamiento convencionales.
 - Por “más pequeñas” nos referimos a organizaciones LGBTQ+ con un presupuesto de \$1 millón o menos. Las organizaciones con un presupuesto superior a \$1 millón se considerarán caso por caso.

El Fondo Fortaleza priorizará a organizaciones que trabajen en las siguientes áreas:

- **Fortalecimiento de movimientos negros e indígenas:** esto es específicamente para organizaciones lideradas por personas negras y/o indígenas cuyo trabajo implica esfuerzos continuos para desarrollar el poder comunitario. Esto incluye, pero no se limita a, cualquier organización comunitaria y acción directa urgente, gastos legales o de fianza, capacitación en liderazgo, desarrollo de habilidades, formación de coaliciones y campañas de iniciativas legislativas o electorales.
- **Apoyo a personas dos espíritus, transgénero, no binarias e intersexuales (2STNBI):** asistencia para organizaciones dirigidas por personas 2STNBI cuyo

trabajo involucra principalmente apoyar a personas trans y no binarias. Esto incluye, pero no se limita a, cambios de identificación, acceso a cuidados de afirmación de género, servicios de salud mental, abogacía y capacitaciones educativas.

- **Seguridad y protección:** recursos para organizaciones y personas LGBTQ+ que enfrentan amenazas, incluida planificación de seguridad y apoyo legal. Esto incluye, pero no se limita a, la necesidad de llevar a cabo una planificación de seguridad, comprar equipo de seguridad, cambiar de ubicación o pasar a trabajar de forma remota, etc. No es necesario que ya haya enfrentado un incidente para solicitar esta área prioritaria específica.
- **Programas de ayuda mutua:** para organizaciones que tienen programas de ayuda mutua para apoyar directamente a las comunidades LGBTQ+ y BIPOC.
- **Apoyo de inmigración:** para organizaciones con programas y/o proyectos que se centran principalmente en apoyar a inmigrantes LGBTQ+. Esto incluye, pero no se limita a, honorarios y asistencia legal, capacitaciones educativas, alcance comunitario, servicios de traducción e interpretación, campañas de iniciativa legislativa o electoral y asistencia de vivienda.
- **Asistencia de vivienda:** para organizaciones con programas y/o proyectos que se centran principalmente en abordar la inseguridad de vivienda para las personas LGBTQ+. Esto incluye apoyar a las personas *queer* y trans que han sido desplazadas y obligadas a mudarse por su seguridad, asistencia para el alquiler y la vivienda, viviendas de transición, etc.
- **Salud y bienestar:** para organizaciones LGBTQ+ con programas y/o proyectos que se centran principalmente en la salud reproductiva, el apoyo a las personas viviendo con VIH/SIDA y/o el apoyo a jóvenes *queer* y trans. Esto incluye servicios directos (atención médica y apoyo) y servicios indirectos (alcance comunitario, educación, conexión, etc.).
- **Colaboraciones creativas:** para organizaciones LGBTQ+ que trabajan en la construcción de coaliciones, el establecimiento de redes y/o asociaciones en su región. Esto también incluye a organizaciones que colaboran con otras organizaciones para crear nuevos programas.

Para presentar su solicitud, siga este enlace:

Si su organización no tiene acceso a la solicitud por escrito, puede enviar un correo electrónico a kaleigh@pridefoundation.org para hablar sobre otras opciones para presentar la solicitud. Debido a la capacidad organizativa, las solicitudes por teléfono estarán disponibles según cada caso particular.

Preguntas para la solicitud:

Preguntas de antecedentes

1. **Nombre de la organización:**

2. **Número EIN:**
 - a. **Información del patrocinador fiscal (si aplica):**
 - i. **Carta de acuerdo:**

3. **Estado:**

4. **Ciudad:**

5. **Tamaño del presupuesto organizacional:**

6. **Opcional — Comentarios adicionales sobre el presupuesto**
 - a. ¿Hay algo que le gustaría que supiéramos acerca de su presupuesto organizacional o en relación con él?

7. **Sitio web (opcional):**

8. **Redes sociales (opcional):**

9. **¿Actualmente es beneficiaria/o/e de Pride Foundation?**
 - a. Sí
 - b. No

10. **¿A qué ciudades o localidades presta servicio? Si presta servicio en un área más extensa, es perfectamente aceptable responder por condado, estado y más allá.**

Preguntas narrativas

1. **¿Qué ha cambiado recientemente en el mundo de su organización que le hace necesitar apoyo financiero adicional? ¿Cómo le afectan directamente estos cambios a su organización? Esta pregunta se centra principalmente a nivel estatal y local, pero si también está experimentando repercusiones directas de las medidas tomadas a nivel federal, también puede compartirlo aquí. Explique también la urgencia y el impacto de lo que se está afrontando.**
2. **¿Para qué es esta solicitud de subvención?**

Puede seleccionar más de un área prioritaria. Seleccionar solo un área no afecta a su solicitud.

El Fondo Fortaleza priorizará a organizaciones que trabajen en las siguientes áreas:

- **Fortalecimiento de movimientos negros e indígenas:** esto es específicamente para organizaciones lideradas por personas negras y/o indígenas cuyo trabajo implica esfuerzos continuos para desarrollar el poder comunitario. Esto incluye, pero no se limita a, cualquier organización comunitaria y acción dirigida urgente, gastos legales o de fianza, capacitación en liderazgo, desarrollo de habilidades, formación de coaliciones y campañas de iniciativas legislativas o electorales.
- **Apoyo a personas dos espíritus, transgénero, no binarias e intersexuales (2STNBI):** asistencia para organizaciones dirigidas por personas 2STNBI cuyo trabajo involucra principalmente apoyar a personas trans y no binarias. Esto incluye, pero no se limita a, cambios de identificación, acceso a cuidados de afirmación de género, servicios de salud mental, abogacía y capacitaciones educativas.
- **Seguridad y protección:** recursos para organizaciones y personas LGBTQ+ que enfrentan amenazas, incluida planificación de seguridad y apoyo legal. Esto incluye, pero no se limita a, la necesidad de llevar a cabo una planificación de seguridad, comprar equipo de seguridad, cambiar de ubicación o pasar a trabajar de forma remota, etc. No es necesario que ya haya enfrentado un incidente para solicitar esta área prioritaria específica.
- **Programas de ayuda mutua:** para organizaciones que tienen programas de ayuda mutua para apoyar directamente a las comunidades LGBTQ2S+ y BIPOC.
- **Apoyo de inmigración:** para organizaciones con programas y/o proyectos que se centran principalmente en apoyar a inmigrantes LGBTQ+. Esto incluye, pero no se limita a, honorarios y asistencia legal, capacitaciones educativas, alcance comunitario, servicios de traducción e interpretación, campañas de iniciativa legislativa o electoral y asistencia de vivienda.

- **Asistencia de vivienda:** para organizaciones con programas y/o proyectos que se centran principalmente en abordar la inseguridad de vivienda para las personas LGBTQ+. Esto incluye apoyar a las personas *queer* y trans que han sido desplazadas y obligadas a mudarse por su seguridad, asistencia para el alquiler y la vivienda, viviendas de transición, etc.
- **Salud y bienestar:** para organizaciones LGBTQ+ con programas y/o proyectos que se centran principalmente en la salud reproductiva, el apoyo a las personas viviendo con VIH/SIDA y/o el apoyo a jóvenes *queer* y trans. Esto incluye servicios directos (atención médica y apoyo) y servicios indirectos (alcance comunitario, educación, conexión, etc.).
- **Colaboraciones creativas:** para organizaciones LGBTQ+ que trabajan en la construcción de coaliciones, el establecimiento de redes y/o asociaciones en su región. Esto también incluye a organizaciones que colaboran con otras organizaciones para crear nuevos programas.

1. En relación con la(s) área(s) prioritaria(s) que seleccionó arriba, ¿para qué planea usar este financiamiento, en caso de serle otorgado? ¿Cuál es el impacto que busca lograr?

*Si seleccionó más de una prioridad, por favor explique cómo se relaciona su trabajo con cada una.

4. ¿Comentarios adicionales? (Opcional) ¿Hay algo que le gustaría compartir o que deberíamos considerar y que no hayamos preguntado en esta solicitud? (Por ejemplo, desafíos adicionales, contexto geopolítico adicional, objetivos o programación adicionales, etc.)

5. ¿Está su organización interesada en unirse a un grupo de aprendizaje/estrategia de Pride Foundation en el futuro? Su respuesta a esta pregunta no afecta en modo alguno la posibilidad de recibir financiación. Le preguntamos esto para medir el interés general. (Opcional)

- Sí
- No
- Quizá
- Otro (por favor, explique):

Preguntas de liderazgo:

Consideramos líderes a las personas que ocupan puestos con **poder de decisión**. Esto incluye a la dirección ejecutiva, a cualquier persona directora o gerente adicional y a la junta directiva. Si usted es un grupo de personas voluntarias o tiene una estructura no jerárquica, por favor incluya al grupo principal de personas que toman decisiones involucradas en el trabajo.

Por “dirigido” nos referimos a que la dirección ejecutiva o el puesto equivalente es BIPOC y/o 2STNBI. Si tiene una estructura no jerárquica o es un grupo de personas voluntarias, “*dirigido*” significa que el 51 % de su grupo principal es BIPOC y/o 2STNBI. También consideramos muy importante el compromiso de su organización con los sistemas antirracistas y contra la opresión, tanto interna como externamente.

- 1. ¿Cómo están involucradas en su liderazgo y poder de decisión las personas directamente afectadas? ¿Por qué es importante su participación para su organización y su trabajo?**
- 2. ¿Cómo se centra y se compromete su organización con la lucha contra el racismo y la opresión? Tanto en relación con la cultura interna como con los programas y proyectos externos.**
- 3. ¿Está su organización dirigida por personas negras? (Sí/No)**
- 4. ¿Está su organización dirigida por personas indígenas? (Sí/No)**
- 5. ¿Está su organización dirigida por personas de color? (Sí/No)**
- 6. ¿Está su organización dirigida por personas 2STNBI? (Sí/No)**
- 7. ¿Está su organización dirigida por personas LGBTQ+? (Sí/No)**

Cantidad de la subvención: Teniendo en cuenta que las subvenciones varían entre \$10,000 y \$20,000, ¿cuánto dinero se necesita realmente para apoyar la preparación y/o el trabajo de respuesta en el clima sociopolítico actual? Solo buscamos una cifra con esta pregunta. Su respuesta no influirá en sus posibilidades de recibir la subvención. Le animamos a que solicite lo que necesite, aunque no podamos satisfacer plenamente su petición. Su respuesta a esta pregunta nos ayudará a comprender mejor las carencias que debemos subsanar para apoyar plenamente a las organizaciones.

REVISIÓN/RÚBRICA:

Preguntas generales:

1. **¿Esta organización es elegible?**

Sí

No

2. **¿La solicitud está en consonancia con el objetivo del Fondo Fortaleza? ¿El trabajo descrito responde a la situación sociopolítica actual?**

a. Sí

b. No (Explique):

c. Más o menos (Explique):

3. **¿Esta organización presta servicios más allá de su ubicación física?**

Sí

No

Si la respuesta es sí, ¿dónde?

4. **¿A qué área(s) prioritaria(s) están solicitando?**

Preguntas cuantitativas:

1. **La organización explica claramente qué está sucediendo en su mundo/trabajo que hace que necesiten financiación y detalla su impacto y urgencia.**

Totalmente de acuerdo (4)

De acuerdo (3)

En desacuerdo (2)

Totalmente en desacuerdo (1)

Explicación (requerida si 1 o 2):

2. **La organización describe claramente cómo planea utilizar el dinero si se lo otorgan.**

Totalmente de acuerdo (4)

De acuerdo (3)

En desacuerdo (2)

Totalmente en desacuerdo (1)

Explicación (requerida si 1 o 2):

3. **Se describe y detalla claramente cómo las personas más profundamente afectadas ocupan puestos de liderazgo en su organización.**

Totalmente de acuerdo (4)

De acuerdo (3)

En desacuerdo (2)

Totalmente en desacuerdo (1)

Explicación (requerida si 1 o 2):

4. **La organización solicitante explicó cómo se centra y se compromete con el trabajo contra el racismo y la opresión, tanto en su trabajo interno como externo.**

Totalmente de acuerdo (4)

De acuerdo (3)

En desacuerdo (2)

Totalmente en desacuerdo (1)

Explicación (requerida si 1 o 2):

Puntuación total: _____

Preguntas de liderazgo

5. **¿Está su organización dirigida por personas negras?**

Sí/No

6. **¿Está su organización dirigida por personas indígenas?**

Sí/No

7. **¿Está su organización dirigida por personas de color?**

Sí/No

8. **¿Está su organización dirigida por personas 2STNBI?**

Sí/No

9. **¿Está su organización dirigida por personas LGBTQ+?**

Sí/No

Comentarios adicionales:

1. **¿Hay algo sobre su trabajo, liderazgo, urgencia e impacto de los desafíos, y/o contexto geopolítico que sea importante tener en cuenta?**

Puntuación final:

(Puntuación cuantitativa + Puntuación de recomendación)

¿Recomienda esta organización para recibir financiación?

Sí (3)

Inclinación hacia el sí (2)

Inclinación hacia el no (1)

No (0)

1-10 No

11-15 Requiere más consideración

16-19 Sí